



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Dos de junio de dos mil veinte

AUTO INTERLOCUTORIO
RADICADO N° 2021-00145

Teniendo en cuenta lo solicitado por la parte demandante allegada el 20 de abril de 2021), reiterada mediante memoriales del 01 de junio de las calendas, se accede, por lo tanto, se procede a corregir el ordinal primero, en el sentido de aclarar que el nombre de los demandados corresponde a MILTON MANUEL SORACA ZAPATA Y RODRIGO LEON GRISALES y no a WILLIAMS DE JESUS GRAJALES ECHEVERRY. como se consignó en la orden de apremio.

Se advierte que debe surtir la notificación del auto por medio del cual se libró mandamiento de pago y la presente providencia.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Segundo Civil Municipal de Oralidad de Itagüí, Antioquia,

R E S U E L V E

PRIMERO: CORREGIR el ordinal primero del auto del 22 de octubre de 2020 proferido por este despacho judicial, el cual quedará así:

“...PRIMERO: LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO por la vía ejecutiva, a favor de la COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY y en contra de los señores MILTON MANUEL SORACA ZAPATA Y RODRIGO LEON GRISALES por las siguientes sumas:...”

SEGUNDO: ACLARAR que se mantienen incólumes el resto de apartes del auto interlocutorio del 15 de abril de 2021.

TERCERO: Se advierte que debe surtir la notificación del auto por medio del cual se libró mandamiento de pago y la presente providencia.

CUARTO: Una vez ejecutoriado el presente auto, el demandante podrá acceder al oficio que comunica la medida de embargo, a través del siguiente enlace:

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/j02cmpalitagui_cendoj_ramajudicial_gov_co/Ee0JkXI0B6IKpbQH67ZssiUBT5tavDqnlnF8gacFe47ghg?e=bjGSsc

De igual manera se advierte que, la contraseña para tener acceso a los oficios será publicada el día viernes 11 de junio de 2021, en el siguiente enlace

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-municipal-de-itagui/114>

NOTIFÍQUESE,


CAROLINA GONZÁLEZ RAMÍREZ
JUEZ

ESTADOS ELECTRONICOS **N° 091**
fijado hoy **03 DE JUNIO DE 2021**

YA